



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº XX/2014

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 2014.

Excmos/as. Sres/as.:

Presidente:

D. Carlos Lesmes Serrano

Vocales:

**D. Juan Manuel Fernández
Martínez**

D^a Mercé Pigem i Palmés

**D. Francisco Gerardo Martínez
Tristán**

D. Álvaro Cuesta Martínez

**D^a María del Mar Cabrejas
Guijarro**

En Madrid, a trece de febrero del año dos mil catorce, siendo las diez horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes Serrano, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

Secretario General:

D. José Luis Terrero Chacón

A petición de la Comisión Permanente, asiste al examen y valoración del primer punto del orden del día la Jefa del Servicio de Inspección.

I - 1- Tomar conocimiento de la exposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña sobre "Principales problemas que se plantean en los órganos judiciales de su territorio. Posibles soluciones", en los términos del resumen elaborado al efecto y unido al presente Acta.

IV - 1- Autorizar la celebración de una **REUNION DE PRESIDENTES/AS DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA**, el día 13 de febrero de 2014, en la Sala de Plenos de la sede Central del Consejo General del Poder Judicial de **Madrid**.

Aprobar el presupuesto para su ejecución, cuyo desglose por partidas y memoria explicativa se adjunta como Anexo I a la documentación correspondiente a este Acuerdo, que ha sido debidamente fiscalizado por la Intervención del mismo Consejo, delegando expresamente en el Secretario General del Consejo para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gastos a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

Conceder comisión de servicio a todos y cada uno de los/as Presidentes/as de los Tribunales Superiores de Justicia que se relacionan en Anexo II, reconociéndoles el derecho al percibo de las dietas y gastos de desplazamiento.

Autorizar la asistencia a la citada Reunión del Secretario General del Consejo Excmo. Sr. D. José Luis Terrero Chacón, como coordinador y director técnico de la misma.

Dar traslado del presente Acuerdo a los/as Presidentes/as de los Tribunales Superiores de Justicia que asisten a la misma, así como al Secretario General, delegándose expresamente en el mismo, la adopción de todas las decisiones que sean necesarias para la adecuada puesta en marcha y para resolver las incidencias que se deriven de la ejecución del presente Acuerdo.

V - 1- Aprobar el Protocolo para la renovación de la prestación de servicios del personal destinado en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial que se encuentra en situación administrativa de servicios especiales.

Por el Secretario General del Consejo se somete a la Comisión Permanente la conveniencia de que pueda estar presente en las sesiones de dicha Comisión el Jefe del Servicio Central de Secretaría General, a los efectos de que pueda informar de los distintos temas que han de ser objeto de estudio en la misma, mostrando todos los asistentes su asentimiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas, de lo que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL